167

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N 7889.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON LA ASIMILACION AL GRADO DE IDONEO DE 2a. DE VETERINARIA AL CIUDADANO JUAN ISIDORO GONZALEZ A.-

---

rm. 29

3030.- S.3.N°..... Asunción, 8 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la nota N° 109 de fecha 25 de Setiembre del corriente año, pasada por la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3818/51), en la que solicita sea destinado a prestar servicios en el Ejército Nacional con la asimilación al grado de Idóneo de 2a. de Veterinaria el ciudadano Juan Isidoro González A.; el despacho favorable del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación; el informe N°-404/51 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con la asimilación al grado de Idóneo de Veterinaria de 2a. al ciudadano Juan Isidoro González A.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Francisco J. J. Pl. Chaves

951.

OFH.